REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO

NRO. : 10
FECHA: 01-03-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) SERPLAC IX REGION

LA CANTIDAD DE, SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS.-($608.262)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

REINTEGRO DE FONDOS SOBRANTES Y/O EXCEDENTES, RECURSOS QUE PERTENECEN AL "CONVENIO DEL PRO GRAMA DE APLICACIÓN INSTRUMENTO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONOMICA 2015" SEGÚN DECRETO ADMI NISTRATIVO N°67 QUE ASÍ LO DISPONE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL D E :$608.262.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
1140508	PROGRAMA ESTRATIFICACION SOCIAL / MIDEPLAN.	608.262	0	
1110205	FONDOS MIDEPLAN	0	608.262	
	T O T A L E S:	608.262	608.262	

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACAUTIN

HUGO E. VIDAL MERINO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

Director de Administración y Finanzas

VIVIANA CID GARRIDO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL